



Comunicado de prensa : Nueva York, 8 de septiembre de 2015

El Presidente de la Asamblea se reúne con el Presidente de la República de Guinea

ICC-ASP-20150908-PR1145



El Excmo. Sr. Alpha Condé, Presidente de la República de Guinea y el Excmo. Sr. Sidiki Kaba, Presidente de la Asamblea

Los días 3 y 4 de septiembre de 2015 el Excmo. Sr. Sidiki Kaba, Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma ("la Asamblea") de la Corte Penal Internacional, realizó una visita a Conakry, donde fue recibido por el Excmo. Sr. Alpha Condé, Presidente de la República de Guinea.

En esa audiencia, el Presidente Kaba manifestó su satisfacción por las excelentes relaciones de cooperación establecidas entre las autoridades de Guinea y la Corte. A ese respecto alentó a Guinea a aprobar leyes nacionales sobre la cooperación con la Corte y la perpetración de delitos contemplados en el Estatuto de Roma, haciendo hincapié en la necesidad de profundizar y acelerar las investigaciones sobre los crímenes cometidos en el país el 28 de septiembre de 2009.

El Presidente Kaba y el Excmo. Sr. Condé abordaron además la cuestión, más general, de las relaciones entre el África y la Corte, así como también la relativa a la complementariedad. Respecto de ambos puntos coincidieron ampliamente, primero sobre la necesidad de mejorar el diálogo entre ambas partes para favorecer la lucha contra la impunidad y, en segundo lugar, sobre la importancia de reforzar los sistemas judiciales nacionales a fin de que los Estados puedan cumplir cabalmente su obligación primordial de investigar y enjuiciar en el plano nacional, de manera justa y equitativa, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra.

Durante su visita el Presidente Kaba se reunió asimismo con el Excmo. Sr. Cheick Sako, Ministro de Justicia de Guinea, el Sr. Mondjour Cherif, fiscal general ante el Tribunal de Apelaciones de



El Presidente Kaba y el Excmo. Sr. Cheick Sako, Ministro de Justicia de Guinea



El Presidente Kaba con el Sr. Mondjour Cherif, fiscal general ante el Tribunal de Apelaciones de Conakry y el grupo de magistrados encargados de investigar los acontecimientos del 28 de septiembre de 2009

Conakry, el grupo de magistrados que investigan los acontecimientos del 28 de septiembre de 2009, la asociación de víctimas AVIPA y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la Organización Guineana de Derechos Humanos (OGDH), la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) y la agrupación de abogados.

Al término de su visita, el Presidente Kaba declaró:

«Mucho me complace el compromiso personal del Presidente Condé de velar por la plena cooperación

de Guinea con la Corte Penal Internacional, así como por su participación activa en el seno de la Asamblea de los Estados Partes. En consecuencia, Guinea seguirá siendo un interlocutor importante para el éxito de nuestra aspiración común a garantizar la justicia a las víctimas de los crímenes más graves».

La visita del Presidente Kaba a Guinea forma parte de los viajes que ha emprendido en África con miras a fortalecer las relaciones entre el continente y la Corte Penal Internacional, así como la participación de los Estados Partes de ese continente en las actividades de la Asamblea.

Contexto:

El 14 de julio de 2003 la República de Guinea se convirtió en el 90º Estado Parte en el Estatuto de Roma. El 14 de octubre de 2009, sobre la base de varias comunicaciones conformes al artículo 15 del Estatuto de Roma en relación con los hechos acaecidos el 28 de septiembre de 2009, la Fiscalía anunció la apertura del examen preliminar de la situación en Guinea.



El Presidente de la Asamblea con los miembros de la AVIPA, la OGDH, la FIDH y la agrupación de abogados.